



MINISTERIO DEL DEPORTE

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
CLUB DEPORTIVO LOS TORTUGAS
I Y II VÁLIDAS CAMPEONATO NACIONAL DE AUTOMOVILISMO – CNA
CARRERA LOS 100 MINUTOS TORTUGAS FORD
I VALIDA DEL CAMPEONATO, AUTOS DE CALLE Y SAN DIEGO SABADO 14 de marzo 2026**

REGLAMENTO PARTICULAR

Su realización se rige por el presente Reglamento Particular en el cual se encuentran incorporadas todas las disposiciones del citado R.D.N., que por el tipo y modalidad de la competencia corresponden. Cualquier caso no previsto en el presente Reglamento Particular será resuelto por el Colegio de Comisarios, sin quedé lugar a objeciones. Cualquier caso no previsto en el Reglamento General del Campeonato será resuelto de acuerdo con el Reglamento Deportivo Nacional. Club Los Tortugas Organiza esta competencia de carácter Invitacional y se reserva el derecho de admitir pilotos y participantes sin la obligación de justificar la admisión o no de competidores.

1. NOMBRE DE LA COMPETENCIA: LOS 100 MINUTOS
2. CLUB ORGANIZADOR: Club Deportivo Los Tortugas
3. CIUDAD Y FECHA: Tocancipá, sábado 14 de marzo de 2026
4. PATROCINADORES: FORD, TULLANTA, METROFRENOS
5. ESCENARIO: Autódromo de Tocancipá
6. LONGITUD DEL CIRCUITO: 2.725 METROS AMBOS SENTIDOS
7. SENTIDO DE GIRO: PRIMERA VÁLIDA: Sentido horario
SEGUNDA VÁLIDA: Sentido Anti horario.
8. TIPO DE COMPETENCIA: Pruebas de VELOCIDAD – El Club Los Tortugas, se reserva el
Derecho de aceptar la inscripción de cualquier piloto o vehículo a su discreción y sin lugar a explicaciones.
9. TIPO DE LARGADA: En Movimiento.
10. SERIES: Dos carreras independientes de 50 minutos cada una.
11. CATEGORÍAS:

CATEGORIA I	Grupo FL	Fuerza Libre de 2.001 cc en adelante
	Grupo P1	Prototipos hasta 1.340 cc motores de motocicleta
	Grupo PC	Prototipos Caterham hasta 2.000 CC. motores de automóvil
CATEGORIA II	Grupo GT	GT de 2.750 cc. en adelante
	Grupo TT1	Turbo turismos hasta 1.200 cc
	Grupo ST1	Turismos hasta 1.600 cc
	Grupo TT2	Turbo turismos hasta 1.600 cc
	Grupo ST2	Super Turismos hasta 2.000 cc
	Grupo T2A	Turismo hasta 2000 cc
	Grupo T2B	Turismo limitados hasta 2000 cc

12. CAPACIDAD DE LA PISTA: Hasta 55 vehículos nacionales.
13. INSCRIPCIONES: CLUB LOS TORTUGAS Formato de Inscripción en www.clublostortugas.com
Tel 3053099649 info@clublostortugas.com.

2026

VALORES CNA	
ORDINARIAS	\$ 633.000
EQUIPOS FORÁNEOS	\$ 462.000
EQUIPOS EXTRANJEROS	\$ 0
EXTRAORDINARIAS	\$ 825.000
EQUIPOS FORÁNEOS	\$ 605.000
VALORES SAN DIEGO	
ORDINARIAS	\$ 467.500
EQUIPOS FORÁNEOS	\$ 357.500
EXTRAORDINARIAS	\$ 561.000





MINISTERIO DEL DEPORTE

VALORES SAN DIEGO REGULARIDAD PLUS	
ORDINARIAS	\$ 236.500
EXTRAORDINARIAS	\$ 286.000
VALORES AUTOS DE CALLE	
ORDINARIAS	\$ 495.000
EQUIPOS FORÁNEOS	\$ 352.000
EXTRAORDINARIAS	\$ 594.000
EXTRAORDINARIAS FORÁNEOS	\$ 422.400

**ESTOS VALORES DEBEN SER CANCELADOS ANTES DEL INICIO DE LA CARRERA, QUIEN NECESITE FACTURA ELECTRÓNICA
ENVIAR SU SOLICITUD CON ANTELACIÓN.
PERSONA EN MORA NO PUEDE SALIR A PISTA.**

14. CREDENCIALES: Para CNA se autorizan 8 credenciales por auto incluyendo mecánicos, delegados y pilotos. Para San Diego y Autos de Calle 5 credenciales por carro incluido el piloto.

15. REVISION TECNICA ORDINARIA: Autódromo de Tocancipá sábado 14 de marzo de 2025. Ver Anexo 1.

16. CLASIFICACIONES: sábado 14 de marzo. Ver anexo 1.

Es indispensable, que cualquier automóvil haga vueltas de clasificación en un tiempo que no supere el 110% de la mejor vuelta del primer clasificado de SU CATEGORÍA, para poder tomar la largada de la carrera. Artículo 173 del RDN.

Se hará una tanda clasificatoria en sentido horario, Para todas las categorías la tiempo, la duración será de 10 minutos. La grilla se conformará de acuerdo con el mejor tiempo de clasificación de cada vehículo sin importar la categoría a la cual pertenezcan. La grilla de la segunda válida se dará según el orden de llegada de los participantes de la primera válida sin importar la categoría a la cual pertenezcan.

Si por algún motivo técnico o humano, un auto inscrito no cumple una de las sesiones de clasificación, irá al final de la grilla, después de todos los que cumplieron con esa norma, para lo cual se ordenarán de acuerdo con el tiempo que hicieron en alguna de las sesiones. Si no tienen tiempo, van últimos, proporcional a su rendimiento. Si los inconvenientes fueron de orden mecánico, se necesitará un visto bueno adicional de parte de la comisión técnica de la Federación que avale la calidad y seguridad de las reparaciones.

17. REUNIÓN DE PILOTOS OBLIGATORIA: sábado 14 de marzo de 2026.

Salón VIP. Ver anexo 1

NOTA: La Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo informa a las tripulaciones inscritas que deben revisar y cumplir con las medidas de seguridad expuestas en los Artículos 102 y 103 del Reglamento Deportivo Nacional. Más información www.fedeautos.com.co.

18. RECLAMACIONES: Conducta Antideportiva: \$ 1.100.000

Estado Mecánico: \$ 550.000

19. PARQUE CERRADO: Será selectivo y/a discreción de las autoridades de la competencia y será comunicado al delegado del respectivo equipo hasta 10 minutos antes de finalizar la misma.

20. PESAJE:

La revisión técnica previa a la competencia NO incluirá el pesaje de los vehículos, pero las básculas oficiales estarán disponibles para los competidores que deseen verificar el estado de sus autos.

- Una vez concluida la clasificación, todos los autos deben pasar por el pesaje para verificar oficialmente su conformidad reglamentaria para la respectiva categoría y validar los tiempos obtenidos.
- Si un vehículo termina su sesión antes de la caída de la bandera a cuadros, deberá pasar por la báscula antes de regresar a su pit. En caso de no hacerlo, su tiempo será anulado sin lugar a reclamaciones y saldrá del último lugar de la grilla.
- Al finalizar cualquier manga de una jornada, todos los autos son susceptibles de ser convocados por la Comisión Técnica a pesaje de por parte de los comisarios respectivos quienes aleatoriamente escogerán los vehículos a controlar según su criterio. Si algún participante ha interpuesto una reclamación sobre cualquier otro vehículo de su categoría inicial o la de ascenso si le ha correspondido hacerlo, el vehículo reclamado queda de inmediato a disposición de la Comisión Técnica para atender el requerimiento y el control se hará con presencia del o los pilotos demandante y demandado o sus delegados debidamente registrados.
- Al terminar totalmente una prueba, habrá el parque cerrado durante el cual los comisarios convocarán al pesaje a los autos que en su criterio consideran conveniente o necesario revisar y homologar su resultado. O atenderán las reclamaciones técnicas que se hayan podido causar."

Si un vehículo es solicitado para revisión de pesaje por parte de otro competidor, previo cumplimiento de los requisitos de reclamación deberá atender la orden específica de los comisarios técnicos.

Nota: En caso de que un vehículo ingrese a pits en prácticas, clasificaciones o competencia por falla mecánica o incidente, el delegado deberá informar a la Comisión Técnica para verificar su estado y determinar su regreso a la pista.





MINISTERIO DEL DEPORTE

21. REVISIÓN TÉCNICA EXTRAORDINARIA: Autódromo de Tocancipá, ver anexo 1.

22. PUBLICIDAD: Es obligatorio portar la publicidad de los patrocinadores oficiales, desde las pruebas de clasificación. El material adhesivo publicitario será suministrado por los patrocinadores y/o la organización, y es requisito que se encuentre debidamente adherido al vehículo y con el respectivo visto bueno de la Comisión de Publicidad, previo a la revisión técnica, no podrá salir a pista sin esta identificación.

VEHÍCULO QUE NO PORTE LA PUBLICIDAD OFICIAL NO PODRÁ HACER PARTE DE LA COMPETENCIA SIN DEVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN.

23. CRONOMETRAJE: Será obligatorio el uso del transmisor disponible en Autódromos S.A. Es responsabilidad del equipo el verificar en todo momento el funcionamiento del transmisor.

Cualquier daño que se presente en el transmisor suministrado por Autodromos S.A. y/o la Organización bien sea por un accidente, manipulación o mal uso de este debe ser asumido económicamente por el piloto del vehículo inscrito al cual le fue asignado el dispositivo.

24. NÚMEROS: Se deberán portar ÚNICAMENTE de acuerdo con el reglamento del campeonato y los entregados por la organización. El no cumplir con esta norma podrá ameritar la descalificación inmediata de la prueba.

25. LLANTAS: Obligatorio el uso de llantas Marshal para las categorías T2, ST1, ST2, TT2, TT1 en las siguientes referencias:

TURISMOS: Las medidas y referencias homologadas para estas categorías son:

ST1: 195/50 R15 XL MU12

ST2: 195/50 R15 XL MU12

TT2: 195/50 R15 - 205/45 ZR17 XL MU12

TT1: 195/50 R15 XL MU12

T2: 195/50 R15 XL MU12

P1: Llantas radiales semi slicks tread ware mínimo 100, en cualquier marca.

Libre para las Categorías GTB, GT, PC y FL.

26. PREMIOS: Trofeo para los primeros tres de cada categoría del resultado general de la carrera, siempre y cuando se haya conformado esta (mínimo 4 vehículos)

27. AUTORIDADES:

Comisarios Deportivos

Sr. Alejandro Cruz - (presidente) – FCAD.

Sr. Andrés Rodríguez – FCAD.

Sr. William Heredia – FCAD.

Director:

Sr. Camilo Rodríguez – FCAD.

Director Adjunto:

Sr. Wilmar Hernández – FCAD.

Comisarios Técnicos:

Sr. Fernando Porras – FCAD.

Sr. Gerald Cárdenas – FCAD.

Veedores:

Sra. Sorani Vera – FCAD.

Sra. Paola Galvis – FCAD.

Sra. Mariluz Paiba – FCAD.

Jefe de Pits:

Autódromos S.A.

Cronometraje

Dr. Rene Ramírez – FCAD.

Médico Oficial:

Sr. Andrés Bruce – FCAD.

Jefe de Seguridad:

Sr. Juan Eduardo Ángel – FCAD.

Pace Car Oficial:

Sr. Tomas Zenke – FCAD.

Pace Car Médico:

Sr. Alejandro Cruz – FCAD.

Comité de Seguridad:

Sr. Camilo Rodríguez – FCAD.

Sr. Andrés Bruce – FCAD.

Sra. Luisa Fernanda Arévalo M. – Representante Club Los Tortugas.

Sr. Representante de Autódromos S.A.

Sr. Un delegado de los Pilotos.

Organización General:

Club Los Tortugas

Dirección Deportiva del Club:

Sra. Luisa Fernanda Arévalo M.

ANEXO 1 HORARIOS

HORARIO VÁLIDA " LOS 100 MINUTOS MARZO 14 2026"		
HORA		ACTIVIDAD
6:30 a. m.	7:45 a. m.	Puerta abierta
7:30 a. m.	8:00 a. m.	Reunión autoridades
8:00 a. m.	8:15 a. m.	Revisión de Pista
8:00 a. m.	10:30 a. m.	Revisión técnica ORDINARIA CNA
8:25 a. m.	8:45 a. m.	Prácticas San Diego sentido horario circuito largo
8:30 a. m.	9:00 a. m.	Reunión de pilotos Autos de Calle





MINISTERIO DEL DEPORTE

Club Los Tortugas

8:50 a. m.	9:10 a. m.	Prácticas CNA sentido horario circuito completo todas las categorías simultáneas
9:05 a.m.	9:30 a.m.	Reunión de pilotos San Diego
9:15 a. m.	9:35 a. m.	Prácticas Autos de calle sentido horario circuito largo
9:35 a.m.	10:05 a.m.	Reunión de pilotos CNA
10:40 a.m.	11:30 a.m.	Revisión Técnica extraordinaria CNA
9:40 a. m.	9:50 a. m.	Clasificación San Diego sentido horario circuito largo
9:55:00 a.m.	10:15:00 a.m.	Prácticas CNA sentido horario circuito largo todas las categorías simultáneas
10:30 a.m.	10:40 a.m.	Clasificación Autos de Calle sentido horario circuito largo
10:45 a.m.	10:55 a.m.	Clasificación CNA válida 1 SENTIDO HORARIO CIRCUITO LARGO TODAS LAS CATEGORÍAS
11:00 a.m.	11:20 a.m.	Carrera PRECISIÓN San Diego - SENTIDO HORARIO - CIRCUITO LARGO
11:40 a.m.	12:00 m	Exhibición Prototipos
12:05 p.m.	12:35 p.m.	Primera carrera velocidad San Diego - SENTIDO HORARIO - CIRCUITO LARGO
12:40 p.m.	13:10 p.m.	Primera carrera Autos de Calle SENTIDO HORARIO - CIRCUITO LARGO
13:15 p.m.	13:35 p.m.	Actos Protocolarios
13:40 p.m.	13:50 p.m.	Vuelta de cortesía pace car y formación pre-grilla CNA
13:55 p.m.	14:45 p.m.	Primera válida CNA - SENTIDO HORARIO - CIRCUITO LARGO
14:50 p. m.	15:10 p. m.	Experiencia Ford
15:15 p. m.	15:45 p. m.	Segunda carrera velocidad San Diego - SENTIDO ANTIHORARIO - CIRCUITO LARGO
15:50 p.m.	16:10 p.m.	Experiencia Ford
16:15 p.m.	17:05 p.m.	Segunda válida CNA - SENTIDO ANTIHORARIO CIRCUITO LARGO
17:10 p.m.	17:40 p.m.	Segunda carrera Autos de Calle SENTIDO ANTIHORARIO CIRCUITO LARGO
18:00 p.m.		PREMIACIÓN

NOTA:

La persona al firmar la inscripción certifica que conoce a cabalidad el R.D.N. vigente, el Reglamento General del Campeonato, el Técnico del Campeonato y el Reglamento Particular, por lo cual declara que los datos allí registrados sobre el piloto y el estado mecánico del vehículo son veraces y se ajustan a la reglamentación vigente. De igual manera acepta que la Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo, Autódromos S.A., los clubes afiliados y los organizadores NO asumen ninguna responsabilidad por daños causados durante la participación en esta competencia.

Los eventos, Autos de Calle y San Diego, están a cargo del Club organizador Los Tortugas, no cuentan con Reglamento General ni Técnico Oficial avalado por la FCAD, por tal razón el colegio de Comisarios no podrá aplicar las normativas del RDN ante dichos eventos. La labor de los oficiales de la Federación durante los momentos previos y durante las salidas a Pista, solo serán de apoyo logístico, señalización de seguridad en Pista e información ante cualquier eventualidad. Se insta al Club organizador, capacitar a los participantes y acompañantes de estos eventos y velar por la normativa, seguridad y buen comportamiento dentro y fuera de las instalaciones del Autódromo.

Los participantes en las categorías promocionales de San Diego y Autos de Calle deberán observar todas las normas de conducción y técnicas propias de las competencias tal como las define el R.D.N. que se considerarán los elementos de juzgamiento en caso de algún comportamiento considerado antideportivo o incorrecto. Las autoridades de la FCAD no serán jueces directos pero el Club Los Tortugas tendrá esas normas en consideración para cualquiera decisión que se requiera.

Está terminantemente PROHIBIDO FUMAR, INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS O SUSTANCIA ALUCINÓGENAS, LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN ESE ESTADO SERÁ RETIRADA DEL EVENTO, LAS AUTORIDADES SANITARIAS REALIZARÁN REVISIÓN A LOS PARTICIPANTES EN CUALQUIER MOMENTO.

